

Ivace Energía recibe 92 solicitudes para autoconsumo eléctrico en comunidades de energías renovables

24/06/2022



El Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (Ivace), dependiente de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, ha recibido un total de 92 proyectos, a la tercera edición de la línea de ayudas para impulsar las instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en comunidades de energías renovables.

Se trata de una línea dirigida a cualquier comunidad de energías renovables o comunidad energética, ayuntamientos, así como las comunidades de propietarios, a través de la cual se subvenciona hasta en un 45% el coste de los proyectos de las instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica a partir de energías renovables o energías residuales, en régimen de comunidades de energías renovables.

Hay que destacar que el presupuesto para 2022 asciende a 5 millones de euros, lo que supone un incremento del 150% respecto al presupuesto de 2021, que fue de dos millones de euros.

Este aumento presupuestario, tal y como ha explicado el conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Rafael Climent es "consecuencia del compromiso de la conselleria de Economía Sostenible e Ivace Energía por este tipo de comunidades, que contribuyen a la democratización energética" y en las que "los ciudadanos se convierten en en parte activa que participa y se beneficia de la producción, gestión y el consumo de energía a nivel local".

La cuantía máxima subvencionable por proyecto será de 200.000 euros y hay que recordar que, el pasado año 2021, el Ivace respaldó un total de 48 proyectos de Comunidades Energéticas Locales (CEL) en la Comunidad Valenciana.

A través de este tipo de comunidades, la ciudadanía se puede organizar para producir, autoconsumir, gestionar y almacenar su propia energía, generando beneficios no solamente energéticos, sino también medioambientales, económicos y sociales a sus miembros o a las localidades donde se lleve a cabo su actividad.

Tal y como ha explicado Climent, las comunidades energéticas locales son un elemento "clave" en la transición energética y desde el Ivace "se ha venido liderando" las acciones para lograr el desarrollo e

implantación masiva de las CEL en nuestro territorio, "apoyando todos aquellos proyectos que contribuyen a su implantación y siendo pioneros en la puesta en marcha de una línea específica de ayudas a las comunidades energéticas".

Beneficiarios de las ayudas

Ivace Energía subvenciona hasta un 45% del coste de las instalaciones de energía solar fotovoltaica, para la generación y autoconsumo colectivo. No obstante, la intensidad de la ayuda podrá incrementarse en hasta 10 puntos porcentuales para medianas empresas, y en hasta 20 puntos porcentuales para las pequeñas empresas, ayuntamientos, entidades públicas e instituciones sin ánimo de lucro.

Se considera comunidad energética renovable, la entidad jurídica que se base en una participación abierta y voluntaria, autónoma y efectivamente controlada por sus miembros, situados en las proximidades de los proyectos propiedad de la agrupación, que sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios, y que desarrolle proyectos de energías renovables, eficiencia energética y/o movilidad sostenible.

La finalidad de la actividad de la agrupación ha de ser proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus miembros o a las zonas locales donde opera, en lugar de ganancias financieras.